

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Uso de Bienes Inmuebles del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Obtener el uso de bienes inmuebles del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-ac-02
 Trámite:
 Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIODependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**Titular de la Dirección: **MTRA. ALEIDA ISABEL OCAMPO JIMÉNEZ**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Uso de inmueble Casa de la Cultura y/o Casa del Diezmo

Casos en los que debe realizarse: Cuando el Instituto publique alguna convocatoria para inscripción a un curso.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla:

No aplica: X

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Banco (Especificar en cuáles): BanBajío

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo, tarjeta de crédito/débito, transferencia electrónica y cheque

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Un día

PLAZOS

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Plazo de prevención al solicitante: No aplica

Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Evento por 6 horas

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Casa del Diezmo y Casa de la Cultura

Domicilio: Benito Juárez 204 y Democracia 103 Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 461.175.48.46 ext. 114 y 461 61 3 27 65

Correo electrónico: ccasadecultura.arteycultura@gmail.com • casadiezmo.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y sábado de 10:00 a 13:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud por escrito formato libre, dirigido a la Directora General del INSMACC, definiendo fecha y hora para el evento.	✓	NA
2. Efectuar pago correspondiente al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya.	•	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se resolverá positivamente el servicio siempre y cuando sea un evento cultural, el solicitante cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir y realice el pago correspondiente.



Descarga los
FORMATOS NECESARIOS



Consulta los
PASOS A SEGUIR



Consulta la
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Consulta el
REMUNE



Consulta el
REMUVID



Presenta tu
PROTESTA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Uso de Bienes Inmuebles del Instituto Municipal de Arte y Cultura

COSTOS

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO
Por el uso de las instalaciones que integra el Instituto Municipal de Arte y Cultura		
b) Uso de bienes inmuebles del Instituto de Arte y Cultura		
1. Renta de la Sala Hermilio Novelo Casa de la Cultura	Por hora	\$1,249.00
2. Renta de salones de Casa de la Cultura y salones de Casa del Diezmo	Por 4 horas	\$1,249.00
3. Renta de Portal de Peregrinos	Por día	\$1,182.00
4. Renta del Patio de Casa del Diezmo para eventos culturales y/o venta de artesanías	Por evento, por día	\$900.00
5. Renta del Patio de Casa de la Cultura para eventos culturales y/o venta de artesanías	Por evento, por día	\$1,125.00
6. Expedición y reposición de credencial	Por credencial	\$69.00
7. Renta del foro Manuel Saldaña	Por hora	\$547.00
8. Centro Cívico 1973 Concha Acústica	Por hora	\$958.00

FUNDAMENTO JURÍDICO**ORIGEN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Guanajuato
Artículo 80 Fracción II

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026

REQUISITOS

Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Guanajuato
Artículo 84

TIEMPO DE RESPUESTA, PLAZO DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Guanajuato
Artículos 79 y 84



Descarga los
FORMATOS NECESARIOS



Consulta los
PASOS A SEGUIR



Consulta la
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Consulta el
REMUNE



Consulta el
REMUVID



Presenta tu
PROTESTA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Uso de Bienes Inmuebles del Instituto Municipal de Arte y Cultura



VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026

Artículo 17 Fracción I Inciso b)

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia

Contraloría Municipal

Domicilio

Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s)

461.613.93.39 / 461.616.22.00 / 461.616.25.62

Correo electrónico

contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Descarga los
FORMATOS NECESARIOS



Consulta los
PASOS A SEGUIR



Consulta la
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Consulta el
REMURE



Consulta el
REMUVID



Presenta tu
PROTESTA